



# H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

## 2021-2024



**ANGOSTURA**  
— H. AYUNTAMIENTO —  
— 2021 - 2024 —

DEPENDENCIA: GOBERNACIÓN  
SECCIÓN: DIR. GRAL DE OBRAS Y SERV. PUB.  
OFICIO NUM: OP/2022/12/034EXT.  
EXPEDIENTE: 12/2022

### ASUNTO: FACTIBILIDAD Y USO DE SUELO

**C. Erika Mascareño Flores**  
Calle Narcizo Méndozā  
Colonia Centro  
Angostura, Sinaloa.

#### Presente:

La Dirección Gral. de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura en atención a su solicitud relativa a la petición de **Factibilidad de Uso del suelo**; para **Casa Habitación** ubicado en el lote de terreno Número 002 ubicado en la manzana 059 Cuartel 0C1, en la ciudad de Angostura, Municipio de Angostura, Estado de Sinaloa,

Le informamos que, de acuerdo al criterio del Plan Sectorial Urbano de Zonificación y Uso del Suelo vigente para este Municipio, la zona en referencia está considerada como **Zona Media**, misma que contempla la mezcla de uso del suelo como **Uso Permitido** para la actividad solicitada.

En razón delo anterior y considerando el artículo 42 del reglamento de construcción vigente para nuestro municipio, se otorga la Presente **FACTIBILIDAD DE USO DEL SUELO**.

Se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan en la Ciudad de Angostura Sinaloa a los 12 días del mes de diciembre del 2022.

ATENTAMENTE

ING. JESÚS MIGUEL ÁNGULO LÓPEZ,  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



*Recibi  
Erika Mascareño Flores.*